

**AYUNTAMIENTO DE ALTSASU/ALSASUA****TASAS POR SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA, SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL AÑO 2019.**

De conformidad con el Reglamento de Recaudación se hace público que el 20 de octubre de 2019, finaliza el período de pago voluntario de las tasas derivadas del suministro de agua, de cobro periódico, correspondientes al segundo cuatrimestre del año 2.019.

El pago de los recibos no domiciliados podrá efectuarse en cualquiera de las oficinas bancarias de la Caixa, previa presentación del recibo correspondiente.

Los recibos domiciliados se pasarán por cuenta el día 24 de septiembre de 2019.

Transcurrido el plazo de pago en período voluntario, se aplicarán los recargos establecidos en el Reglamento General de Recaudación y se realizarán los trámites para proceder al cobro por la vía de apremio.

En Altsasu/Alsasua, a 5 de septiembre de 2019.

ALKATEA-EL ALCALDE


STUA./FDO. JAVIER OLLO MARTINEZ

TABLON